Bogotá 10 de septiembre de 2026

ASUNTO: Manifestación de no aplicabilidad del requisito “Poder cuando se obre en ejercicio de éste”

Por medio de la presente, HR Solutions S.A.S. se permite manifestar que el requisito correspondiente a “Poder cuando se obre en ejercicio de éste (Persona Natural, Jurídica Nacionales y Persona Jurídica Extranjera con domicilio en Colombia)” no aplica para nuestra participación en el presente proceso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la propuesta es presentada y suscrita directamente por el representante legal de HR Solutions S.A.S., quien actúa en ejercicio de las facultades que le han sido conferidas y que se encuentran debidamente acreditadas mediante el correspondiente Certificado de Existencia y Representación Legal.

En consecuencia, para la presentación de la oferta no se está actuando mediante apoderado, razón por la cual no existe poder que deba ser aportado dentro de los documentos de la propuesta.

La presente manifestación se expide para los fines pertinentes dentro del proceso de contratación.

Atentamente,

HR Solutions S.A.S.

Este documento es para uso interno únicamente.